



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación
Número de Expediente (RUCT):	4314896
Universidad responsable:	Universidad de Vigo
Centro:	Escuela de Ingeniería de Telecomunicación
Rama de conocimiento:	Ingeniería y Arquitectura
Nº de créditos:	120
Profesión regulada:	Ingeniera de Telecomunicación o Ingeniero de Telecomunicación
Modalidades de impartición:	Presencial
Acreditación:	23/07/2014
Curso de implantación:	2014-2015

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, la Universidad de Vigo ha remitido a la "Secretaría Xeral de Universidades" de la "Xunta de Galicia" la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación" con el fin de que ACSUG compruebe que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C).** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D).** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS	VALORACIÓN
DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO	
Criterio 1. Organización y desarrollo	B - Se alcanza
Criterio 2. Información y transparencia	B - Se alcanza
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad	SGC - Certificado
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	
Criterio 4. Recursos humanos	B - Se alcanza
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	A - Se supera excelentemente
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	B - Se alcanza
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	B - Se alcanza

OBSERVACIONES ADICIONALES

Relativas a la realización de la visita

- En relación con la organización de la jornada de la visita de acreditación, se debe destacar especialmente el esfuerzo realizado por el título para conseguir un adecuado porcentaje de presencialidad en las audiencias.

Generales

- Se han aportado abundantes evidencias e indicadores del desarrollo del título y se ha hecho un esfuerzo de reflexión en el autoinforme presentado. Los responsables del título son conscientes de las áreas de mejora y hay mecanismos activados para dar solución a los problemas detectados, como se puede comprobar especialmente en el exhaustivo y detallado Plan de Mejoras que están llevando a cabo.

PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- Se valora de forma muy positiva la implicación y el compromiso del Centro y de su equipo directivo con la mejora continua de la calidad. Este aspecto puede confirmarse especialmente en que el centro tiene certificada la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad por el programa FIDES-AUDIT.
- Se destaca positivamente la presencia de diferentes grupos de interés en las comisiones del título.
- Se han realizado esfuerzos por atender las recomendaciones recibidas en el informe de seguimiento. Existen evidencias del análisis realizado de los datos generados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la puesta en marcha de acciones de mejora destinadas a corregir los problemas detectados.
- Se ha observado una gran exhaustividad en la recopilación de la información sobre el título y las evidencias aportadas sobre el desarrollo de las enseñanzas, así como el nivel de profundidad en la reflexión aportada en el autoinforme de evaluación previo a la renovación de la acreditación.
- Hay que destacar los buenos datos del título con respecto a los principales indicadores de resultados, como por ejemplo tasa de graduación de 82,3%, tasa de abandono de 5,9% o tasa de rendimiento de 86% en el curso 2016/2017.

- Se valoran positivamente las actividades docentes alternativas llevadas a cabo: charlas por parte de expertos, empresas, etc.
- Se consideran muy interesantes las acciones para extender, a todos los alumnos del máster, la formación que se imparte a los estudiantes mentores, dado que se valora muy positivamente para la adquisición de competencias transversales.
- Se destaca la periódica actualización de las guías docentes, así como el cumplimiento de su contenido por parte del profesorado.
- El esfuerzo de internacionalización con la oferta de dos especialidades en inglés se considera positivo y ha sido muy bien valorado por todos los grupos de interés.
- La información pública sobre el título está actualizada en los aspectos más relevantes: horarios, profesorado, guías docentes, TFM, etc.
- Las infraestructuras y recursos materiales puestos a disposición del máster contribuyen especialmente a garantizar la calidad de la docencia impartida.
- Se valora el grado de profesionalidad e implicación del Personal de Administración y Servicios (PAS) con el desarrollo de sus tareas, aunque su trabajo sea muy transversal a todas las titulaciones del centro.
- Se observa una buena satisfacción de los diferentes colectivos con las competencias transversales adquiridas por el estudiantado en el máster: comunicación oral, trabajo en grupo, planificación y organización de tareas, etc. Igualmente, se aprecia un claro valor añadido de los estudiantes de máster con respecto a los de grado.
- Se observa una estrecha colaboración con las empresas a través de las prácticas, realización de TFM, ayudas para la realización del máster, etc, así como una alta empleabilidad y demanda de titulados.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración:

B - Se alcanza

RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta las propuestas para la modificación del plan de estudios realizadas en el autoinforme y las mejoras derivadas del presente proceso de renovación de la acreditación, el título ha planteado una acción de mejora en relación a una futura modificación de la memoria. El desarrollo de esta acción será revisada en futuros procesos de evaluación del título.
- Se recomienda seguir con las acciones ya planteadas para evitar posibles redundancias de contenidos entre asignaturas de grado y máster.
- Se recomienda continuar con las acciones de orientación e información sobre el título, lo cual puede incidir en una distribución de alumnos por especialidad más equilibrada.
- Se recomienda proseguir con las actuaciones para flexibilizar la estructura de los itinerarios y aumentar la optatividad. Esto permitiría la introducción de asignaturas optativas que el entorno socio-profesional demanda.
- Aprovechando la futura modificación de la memoria, se recomienda realizar un análisis de la carga académica de las materias en relación con el número de créditos asignados a las mismas.
- Se recomienda continuar con la generación de sinergias que faciliten la realización del máster simultáneamente con el trabajo en las empresas.

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración:

B - Se alcanza

RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con la metodología seguida por el título de publicar los complementos formativos

en la web del centro, una vez que éstos sean aprobados por la Comisión Académica teniendo en cuenta las solicitudes de acceso recibidas.

- Una vez restaurada la funcionalidad normal de la página web del centro tras unos problemas técnicos, se recomienda seguir completando la publicación de la información relevante del profesorado que imparte docencia en el máster para conseguir que todos los docentes tengan la ficha lo más extensa posible.

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración:

SGC - Certificado

RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con las acciones de medición de la satisfacción de los empleadores, para permitir la extracción de datos significativos a nivel de título.
 - En relación con las encuestas, se recomienda también incrementar el feedback de los resultados de las encuestas a los grupos de interés, lo cual puede favorecer la percepción de su utilidad y que aumente el porcentaje de respuesta futura.
 - Se recomienda seguir incidiendo en la participación de los alumnos en las diferentes comisiones del título y continuar informando de las diferentes posibilidades de participar en la mejora de la titulación a través de los diferentes procesos.
 - Se considera interesante la posibilidad de constituir un comité asesor del máster en el que participen los empleadores, los cuales han mostrado positivamente su disponibilidad para implicarse en la titulación.
-

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración:

B - Se alcanza

RECOMENDACIONES

- Si bien el PAS con el que cuenta el centro se considera en general adecuado y suficiente, se ha constatado que hay ciertas carencias de personal de mantenimiento y apoyo, especialmente en aquellos aspectos que afectan a la docencia: laboratorios, talleres, etc. Igualmente sería recomendable aumentar el personal disponible en el mantenimiento informático para ofrecer un servicio más efectivo.
-

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración:

A - Se supera excelentemente

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Valoración:

B - Se alcanza

RECOMENDACIONES

- Se recomienda continuar con las actividades del Plan de Internacionalización: movilidad, participación en congresos, etc., y hacer un seguimiento de su impacto en la titulación.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración:

B - Se alcanza

RECOMENDACIONES

- Se recomienda seguir implantando actividades para aumentar la demanda del máster: charlas profesionales a alumnos del grado, actividades divulgativas, promoción nacional e internacional, etc.
 - Si bien los resultados de las encuestas realizadas a los alumnos alcanzan valores discretos en algunos aspectos como la coordinación, distribución temporal de la carga académica, orientación laboral, etc., el título ya está realizando acciones de mejora enfocadas a mejorar estos aspectos. Se comprobarán los resultados de dichas acciones en los próximos seguimientos del título.
-

*La ACSUG, en un plazo máximo de **2 años** evaluará el informe de seguimiento del título junto con las evidencias que justifiquen el cumplimiento de las acciones incluidas en el Plan de Mejoras y remitirá a la universidad un informe de seguimiento sobre el cumplimiento de dicho Plan.*

Santiago de Compostela 03 de septiembre de 2018

Director ACSUG
Secretario CGIACA



ACSUG
AXENCIA para a CALIDADE do
SISTEMA UNIVERSITARIO de
GALICIA

José Eduardo López Pereira